



PERMISO DE DEMOLICION N° 831 FECHA 08.08.2013

CARPETA N° 538/13

PERMISO ANTERIOR : 1653/81

INFORMACIONES PREVIAS [] DEL []

TIPO DE OBRA [] SIN INICIAR [] INICIADA [] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1779-9

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno m2 100%

Calle/Camino AV. PABLO NERUDA N° 02185 Superficie Primer Piso m2

Urbana [] Rural []

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (SOCIEDAD AGRICOLA Y TURISTICA EL LINGUE LIMITADA, ESPANA N° 410 - DEPTO. 301 - TEMUCO, PATRICIA MAASS PASLACK, RUT 78.415.020-8)

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Table with 2 columns: Field (Arquitecto, Domicilio) and Value (MARIO TORREALBA MAASS, TEMUCO)

III.- SUPERFICIE APROBADA 73,50 m2 PISOS 2

SUPERFICIE A DEMOLER 70,50 m2

IV.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza demolición parcial por 70,50 m2, de acuerdo a lo indicado en planos.
3.- Cuenta con Informe Estructural suscrito por Soc. Agritur El Lingue Ltda. y por el Arquitecto Sr. Mario Torrealba Maass, en que declaran no tener compromiso estructural con la vivienda colindante.
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que le sean pertinentes.
5.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.

LORETO DE LA ROSA
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES